INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº. 09/2016

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz, responsable de la UOC, el Lic. Ynocencio Mendoza, Director de Administración y Finanzas y la Lic. María Elena Mendoza, Asistente de Administración y Finanzas, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del LLAMADO: LA CONSTRUCCION DE CAMINERO Y PAVIMENTO RIGIDO CON CORDONES DE LADRILLOS EN EL PREDIO DE LA PLAZA SAN JUAN. MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 06/2016 ID Nº 319765.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 28 de noviembre de 2016, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación y Anexos correspondientes:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas

Nº	OFERENTES		Monto Ofertado
1	Constructora Fenar	*RUC 720953-3*	Gs. 123.484.000
2	M & C Bussines	*RUC 3007180-1*	Gs. 87.136.000

Se procede a evaluar la oferta más baja que corresponde a la Empresa M & C Bussines propiedad de la Señora Mirna Celeste Coronel Aguayo, que asciende a la suma de guaraníes ciento treinta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos.

2) Verificación del precio unitario.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 12/10/2016, iniciándose el análisis del Precio Ofertado, según Resolución **DNCP N° 1173** de fecha 18 de abril de 2016, "Por la cual se modifica el art. 2 de la Resolución DNCP N°956/16…""*…Análisis de precios ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente pan justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)….*"

3) Cuadro Comparativo de Precios

Los Precios Ofertados por la Empresa M & C Bussines propiedad de la Señora Mirna Celeste Coronel Aguayo han sido verificados, en los cuales se no se observo diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado que supere los límites establecidos, por lo cual son aceptados.

CONSTRUCCION DE CAMINERO Y PAVIMENTO RIGIDO CON CORDONES DE LADRILLOS.

ÍTEM	ÓDIGO DE CATALOG	D E S C R I P C I O N	UNIDAD	CANTIDAD	P R E C I O referencial		P R E C I O ofertado		% de diferencia
					Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	
1	72102801-999	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 3,20 M	UN	1	3.000.000	3.000.000	2.100.000	2.100.000	30%
2	72102801-999	CORDONES DE LADRILLOS PARA CAMINEROS	M2	196	130.000	25.480.000	91.000	17.836.000	30%
3	72102801-999	PAVIMENTO RIGIDO CON ESPESOR DE 5CM.	M2	1.200	80.000	96.000.000	56.000	67.200.000	30%
			TOTAL			124.480.000		87.136.000	

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.

4) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.**
En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	M & C Bussines propiedad del Señora Mirna Celeste Coronel Aguayo
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula de Identidad*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Considerando que la Empresa M & C Bussines propiedad de la Señora Mirna Celeste Coronel Aguayo CUMPLE con la totalidad de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación realizará el análisis del cumplimiento de los demás requisitos legales y técnicos:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	M & C Bussines		Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos n la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		
c) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

5) **SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (Tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1 2013	Año 2 2014	Año 3 2015	Año ...	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	475.912	9.935.433	11.946.941		22.358.286	7.452.762	0,01
Total del Activo (TA)	625.604.503	536.152.006	617.844.861		1.779.601.370	593.200.457	
Patrimonio Neto (PN)	625.128.591	536.216.573	605.897.920		1.767.243.084	589.081.028	0,99
Activo a corto plazo (AC)	553.660.173	487.603.168	579.501.233		1.620.764.574	540.254.858	72,49
Pasivo a corto plazo (PC)	475.912	9.935.433	11.946.941		22.358.286	7.452.762	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total delIngreso (TI)	317.328.299	458.957.163	333.911.926		1.110.197.388	370.065.796	0,63
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	80.570.432	76.582.095	73.182.640		230.335.167	76.778.389	

6) Conclusión

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

Presente el precio evaluado como **el más bajo**, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por LA CONSTRUCCION DE CAMINERO Y PAVIMENTO RIGIDO CON CORDONES DE LADRILLOS EN EL PREDIO DE LA PLAZA SAN JUAN MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 06/2016 ID Nº 319765.- a la Firma M & C Bussines propiedad del Señora Mirna Celeste Coronel Aguayo, **por un monto total de Gs. 87.136.000** (guaraníes Ochenta y siete millones ciento treinta y seis mil.)

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, a las 10:30 hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

.....

Lic. Ynocencio Mendoza
Director Administración y Finanzas

.....

Lic. María Elena Mendoza
Administración y Finanzas